



1
2
3 CESION DE PARTICIPACIONES
4

5 GLOBAL TIRES CIA. LTDA.
6

7 OTORGADO POR:

8 ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA

9 ADRIANA ELENA MORENO ALBAN
10

11 A FAVOR DE:

12 JHONATHAN MARCEL ROMAN BAJAÑA
13

14 CUANTIA: 2000, 00

15 DI DOS COPIAS

16 P/B
17

18 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
19 Sucumbios, República del Ecuador, hoy siete de junio del año dos
20 mil trece, ante mi, Doctor JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO,
21 NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
22 LAGO AGRIO, comparecen: ROBERTH EDUARDO ROMAN
23 BAJAÑA, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero en
24 Empresas; ADRIANA ELENA MORENO ALBAN, de estado civil
25 casada, de ocupación Ingeniera en Gerencia Lideraz; JHONATHAN

1 **MARCEL ROMAN BAJAÑA** de estado civil soltero, de ocupación
2 Doctor en Jurisprudencia; Los comparecientes son Ecuatorianos,
3 domiciliados en el cantón Quito y de paso por la ciudad de Nueva
4 Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, mayores de edad
5 por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes
6 conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden
7 que eleve a escritura pública la minuta de **CESION DE**
8 **PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es como
9 sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: Sirvase extender en su registro de
10 escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en
11 las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**
12 **COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración de la presente
13 cesión de participaciones, por una parte los señores: **ROBERTH**
14 **EDUARDO ROMAN BAJAÑA**, de estado civil casado, de ocupación
15 Ingeniero en Empresas; **ADRIANA ELENA MORENO ALBAN**, de
16 estado civil casada, de ocupación Ingeniera en Gerencia Lideraz; por
17 sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también
18 "Cedente"; y por otra parte el señor: **JHONATHAN MARCEL ROMAN**
19 **BAJAÑA** de estado civil soltero, de ocupación Doctor en
20 Jurisprudencia; por sus propios derechos a quien en adelante se le
21 podría llamar también "Cesionario"; Los comparecientes son
22 Ecuatorianos, domiciliados en el cantón Quito y de paso por la ciudad
23 de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios,
24 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se
25 requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: a) **GLOBAL TIRES CIA.**



1 LTDA., se constituyó en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha
2 por instrumento público otorgado ante el Notario Trigésimo Séptimo
3 "Suplente" del cantón Quito, el veinticuatro de noviembre del año dos
4 mil; b) inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de
5 Pichincha el cuatro de abril del año dos mil uno; c) La Junta General
6 extraordinaria y universal de Socios de **GLOBAL TIRES CIA. LTDA.**
7 Celebrada el seis de junio del año dos mil trece, resolvió por
8 unanimidad autorizar al señor **ROBERTH EDUARDO ROMAN**
9 **BAJAÑA**, para que ceda sus veinte participaciones que posee en
10 el capital suscrito y pagado de la compañía **GLOBAL TIRES**
11 **CIA. LTDA.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
12 antecedentes expuestos, el señor **ROBERTH EDUARDO ROMAN**
13 **BAJAÑA**, debidamente autorizado por la Junta General de Socios
14 ya referida, cede la totalidad de sus veinte (20) participaciones que
15 posee en la compañía **GLOBAL TIRES CIA. LTDA.**, a favor del
16 señor **JHONATHAN MARCEL ROMAN BAJAÑA**, la transferencia
17 de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que
18 correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna
19 clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva,
20 utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de
21 la Compañía **GLOBAL TIRES CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

SOCIO	<u>NUMERO DE</u>	<u>NUMERO DE</u>	<u>CAPITAL</u> <u>SOCIAL</u> <u>PAGADO</u>	<u>NUMERO DE</u> <u>PARTICIPACIONES</u>
	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>		
	<u>ANTES DE LA</u>	<u>CEIDAS POR EL SEÑOR</u>		
	<u>CESION DE</u>	<u>ROBERTH EDUARDO</u>		
	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>ROMAN BAJAÑA</u>		

ROBERTH EDUARDO				
ROMAN BAJAÑA	20			
BYRON ANTONIO				
ROMAN BAJAÑA	20		20	20
GLORIA IRMA				
BAJAÑA GRANJA	20		20	20
JHONATHAN MARCEL				
ROMAN BAJAÑA	340	20	360	360
TOTAL	400	20	400	400

1 CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada
2 participación en esta cesión es de CIENTO DÓLAR DE LOS ESTADOS
3 UNIDOS DE AMERICA (USD \$100,00) por cada participación cedida,
4 que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su
5 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle
6 en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es
7 de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD
8 \$2000,00).- QUINTA.- CERTIFICACIÓN: Se anexa como habilitante el
9 certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de
10 Compañías.- SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos,
11 honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de
12 cuenta del Cedente.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las
13 demás cláusulas de estilo.- Firma el Abogado. Fabián Vladimir Gaibor
14 Sandoval con matrícula profesional número uno siete dos cero uno uno
15 uno cero cero siete de la función judicial del Ecuador.- Hasta aquí la
16 minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus valor
17 legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
18 legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mi,



1 el Notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo
2 cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

3
4
5 ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA

6 C.C. 150038423-3

7
8 ADRIANA ELENA MORENO ALBAN

9 C.C. 210023945-4

10
11 JHONATHAN MARCEL ROMAN BAJAÑA

12 C.C. 210002233-0

13
14
15 DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

16 NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

17 DEL CANTON LAGO AGRIO

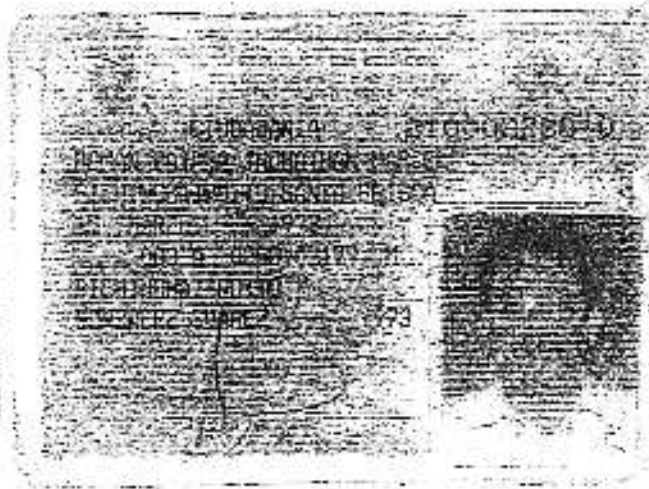
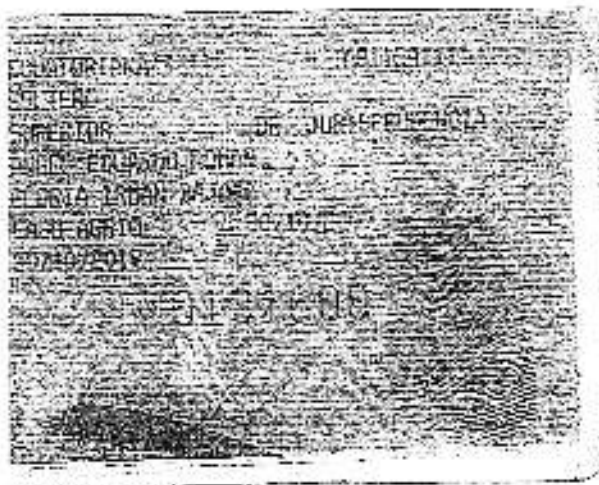
18 Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta TERCERA
19 COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su
20 celebración.- DOY FE.-

21
22
23 DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

24 NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

25 DEL CANTON LAGO AGRIO
26





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2007

064
064-0062 2160027330

NOMBRE DE CERTIFICADO: ROMAN BATISTA JIMENES MARCELO

SUCEDIDOS: PROVINCIA: CANTON: MUNICIPIO: ZONA: ZONA: ZONA:

COMISIONADO DE LA JURIA

batista



REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Educación
Código de Identificación

Identificación de Ciudadanía No. 170045498-1

RAJANA BRANTA GORIS IRMA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
23 AGOSTO 1944
000- 04236 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ

[Signature]

CUATRIAN***** F1111112

CASANO ANSEL E ROMAN VALEZ

SECUNDARIA MODISIA

ALFONSO BAJANA

MARIA BRUNJA

24/02/2005

REN 0076090

[Signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CIUDADANIA 150038423-3

ROMAN BAJANA ROBERTH EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

05 OCTUBRE 1969
018- 0899 14199 H

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

[Signature]



EQUATORIANA*****

E111111111

CASADO ADRIANA ELENA MORENO ALBAN

SUPERIOR INE EMP/COM/AGNS/AGO

ANGEL EDUARDO ROMAN

GLORIA IRMS BAJANA

LAGO AGRO 18/05/2009

13/05/2001

REN 1370426



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECTIONES GENERALES 27 DE MAY 2017

064

064 - 0053

1500384233

NUMERO DE CERTIFICADO

OCULA

ROMAN BAJANA ROBERTH EDUARDO

DIGUNDO

PROVINCIA

LAGO AGRO

CANTON

LOJA

TRUJILLA

LOJA

0

005941014

0004

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GLOBAL TIRES CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DEL 2013.



En el cantón Quito, a 06 días del mes de Junio del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GLOBAL TIRES CIA. LTDA. Los siguientes socios:

Uno.- Gloria Irma Bajaña Granja, con número de cédula de ciudadanía 170065633-1, dos.- Byron Antonio Román Bajaña, con número de cédula de ciudadanía 170914094-9, tres.- Jhonathan Marcel Roman Bajaña, con número de cédula de ciudadanía 210002233-0, cuatro.- Roberth Eduardo Roman Bajaña, con número de cédula de ciudadanía 150038423-3.

Preside la sesión el Presidente, el señor ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor BYRON ANTONIO ROMAN BAJAÑA, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: La cesión de veinte participaciones de cien dólares cada una del señor ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA de la compañía GLOBAL TIRES CIA. LTDA. a favor del señor JHONATHAN MARCEL ROMAN BAJAÑA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


GLORIA IRMA BAJAÑA GRANJA
C.C. 170065633-1


BYRON ANTONIO ROMAN BAJAÑA
C.C. 170914094-9


JHONATHAN MARCEL ROMAN BAJAÑA
C.C. 210002233-0


ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA
C.C. 150038423-3

Handwritten signature/initials in the left margin.



DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **GLOBAL TIRES CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notario Trigésimo Séptimo "Suplente" del Cantón Quito, el veinticuatro de noviembre del año dos mil, se sienta razón en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el siete de junio del año dos mil trece; La cesión de veinte (20) participaciones de cien dólares cada una, de los señores **ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA Y ADRIANA ELENA MORENO ALBAN** a favor del señor **JHONATHAN MARCEL ROMAN BAJAÑA** que pose en la Compañía **GLOBAL TIRES CIA. LTDA.**- Nueva Loja, siete de junio del 2013.


DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



2013

MTB.



.....**ZON:** EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TIRES COMPAÑÍA LIMITADA. OTORGADA POR GLORIA IRMA BAJAÑA GRANJA, ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA Y AUGUSTO TARQUINO MORALES HUERTAS, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL, DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "GLOBAL TIRES CIA. LTDA." OTORGADA POR ROBERTH EDUARDO ROMAN BAJAÑA Y ADRIANA ELENA MORENO ALBAN A FAVOR DE JHONATHAN MARCEL ROMAN BAJAÑA, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR JOSE MARÍA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO, EL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.- QUITO, CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE. - EL NOTARIO.-

EL NOTARIO

Roberto Fuentes Alfo
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Roberto Fuentes Alfo
Quito - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 25975

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22384
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	360
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1500384233	ROMAN BAJAÑA ROBERTH EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado
2100022330	ROMAN BAJAÑA JHONATHAN MARCEL	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO
CANTÓN:	LAGO AGRIO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL TIRES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	40000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN A FAVOR DE LOS CECIONARIOS 20 PARTICIPACIONES DE CIENTO DOLARES CADA UNO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1252 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE ABRIL DEL 2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI